

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE**  
**CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021**

*Aniversario de la Publicación de la Constitución de la Ciudad de México*  
*Virtual*

*Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández*

---

**(09:20 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muy buenos días a todos, diputados y diputadas de este primer Congreso de la Ciudad de México.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia.

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

Diputado Fernando Aboitiz: presente.

Diputada Esperanza Villalobos: presente.

Diputado Alfredo Pérez: presente.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: presente.

Diputada Circe Camacho: presente.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente.

Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa: presente.

Diputado Miguel Ángel Melo: presente.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para pasar asistencia.

Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 05-02-2021

09:20:14 Asistentes: 50

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal

HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal

TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 58 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento al pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/003/2021 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba una Sesión Solemne vía remota el 5 de febrero de 2021 en conmemoración del cuarto aniversario de la publicación de la Constitución de la Ciudad de México.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

5 de febrero del 2021. Orden del día. Sesión Solemne vía remota en conmemoración del cuarto aniversario de la publicación de la Constitución de la Ciudad de México.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Honores a la Bandera.

4.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

1°. Partido Verde Ecologista de México.

- 2°. Asociación parlamentaria Encuentro Social.
- 3°. Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 4°. Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 5°. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6°. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 7°. Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Himno Nacional.

6.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto y entonar el Himno Nacional.

*(Honores a la Bandera)*

*(Himno Nacional)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias a todos y a todas.

Les agradecemos su asistencia a esta sesión a las diputadas y diputados constituyentes Claudia Aguilar Barroso, muchas gracias; a la diputada constituyente Mayela Delgadillo, diputada constituyente Lol Kin Castañeda, diputado constituyente Carlos Gelista.

También están con nosotros el diputado Mauricio Tabe Echartea, diputado constituyente; el diputado Federico Döring Casar, diputado constituyente; la diputada Eugenia Rossbach Suárez, diputada constituyente; y la de la voz, diputada constituyente Margarita Saldaña Hernández.

A continuación harán uso de la palabra por 5 minutos, para emitir un posicionamiento, las y los siguientes diputadas y diputados:

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria Encuentro Social.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Miguel Ángel Salazar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Margarita Saldaña Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, a las y los invitados especiales y a la gente que nos escucha desde medios digitales, buenos días.

El 5 de febrero del 2017 es una fecha que debemos recordar y tener siempre presente, porque marcó el inicio de una nueva etapa en la vida de la Ciudad de México.

La Constitución de nuestra ciudad es un ordenamiento jurídico cuya principal finalidad es marcar las bases de nuestra organización mediante normas que nos rigen como sociedad.

Hablar de la Constitución inmediatamente nos lleva al ámbito político y jurídico, por eso su armonización y actualización a las necesidades y exigencias de la dinámica social es sí o sí una obligación de todas y todos los que estamos aquí presentes, sin embargo de poco o nada sirve si no somos capaces de cumplir con sus mandatos o si dejamos sin castigo a aquellos que no la respetan.

Podemos sentirnos orgullosas y orgullosos de contar con una Constitución que garantiza los principales derechos, en donde los principios de libertad e igualdad se posicionan como los pilares que sostienen a nuestro sistema de derecho, consolidando políticas e instituciones fuertes para atender los problemas presentes y los desafíos que tenemos por delante como sociedad.

No obstante, hoy, a 4 años de su promulgación, la pregunta no radica en qué tan garantizados y protegidos están nuestros derechos o si debemos o no modificarla, sino en qué tan eficiente está siendo su aplicación y cumplimiento.

Desafortunadamente, la realidad nos indica que no basta el simple reconocimiento legal de un derecho en nuestra Constitución, tristemente los ejemplos sobran. Por un lado, llevamos casi un año subsistiendo a una de las más grandes pandemias de las que se tenga registro a nivel mundial, una situación sin precedentes que nos ha puesto al límite y a prueba para reconocer las debilidades y áreas de oportunidad en nuestro sistema de salud.

Hoy sabemos con certeza que de nada sirve que se encuentre plasmado en nuestra Constitución el derecho a la salud si no tenemos los instrumentos que garanticen también su efectivo ejercicio. Lo mismo ocurre con la seguridad, la ciudadanía nos exige la implementación de acciones que verdaderamente los protegen y que demuestre que sus derechos no son de papel, especialmente las mujeres quienes nos hemos convertido en un blanco fácil de agresiones y de violencia de toda índole; son miles y miles de historias de mujeres que todos los días sufren algún tipo de discriminación y violencia, en donde igual de manera la Constitución, muy desafortunadamente, es inobservada, violada y burlada sin ninguna consecuencia.

En este sentido quiero que mi participación vaya más allá de conmemorar por conmemorar y por eso las y los invito a que usemos esta fecha sí para reconocer los avances alcanzados, pero sobre todo, para que ello nos sirva de recordatorio de que debemos seguir trabajando y hacer que esta ley suprema sea un real y efectivo mecanismo de protección y defensa en nuestros derechos.

No olvidemos que nuestra sociedad, niñas, niños, mujeres, hombres, personas LBBT +, afrodescendientes, adultos mayores y todas y todos los capitalinos somos el objeto principal de protección de la Constitución. Entonces, honremos su existencia con la suma de nuestros esfuerzos para garantizar su cumplimiento; que no quede en un día de reconocimiento, que no baste hablar de la historia. Trabajemos para que la Ciudad de México tenga un verdadero instrumento legal e institucional que genere progreso y desarrollo con beneficios tangibles para todas y todos sus habitantes, principalmente para los sectores más vulnerados.

Comprometámonos con respetarla, ejerzamos nuestras atribuciones hacer de la Constitución una ley que no solo enuncie los derechos, sino que los atienda con los hechos y enfoquemos nuestro trabajo legislativo de cada día para fortalecerla, pero sobre todo, para garantizar su cumplimiento en todo momento.

Por su atención, muchas gracias. Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria Encuentro Social. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Gracias.

Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; a las y los diputados constituyentes de la Ciudad de México; a todas las diputadas y diputados de esta I Legislatura; a todos los presentes y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales.

Hoy conmemoramos 104 años de la publicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 años de la Constitución Política de la Ciudad de México. Es una conmemoración muy especial, no por la trascendencia del hecho histórico conocido por todos, sino porque esta ceremonia cívica la estamos haciendo en medio de una crisis sanitaria a nivel mundial cuyos efectos drásticos los estamos todas y todos padeciendo.

Para quienes conocen de historia y teoría política saben que una Constitución, desde la época más remota, es el documento que versa sobre la forma de gobierno, la ley fundamental, la ley de leyes, la Carta Magna, como le llaman otros.

La gobernabilidad ha sido siempre materia de estudio de filósofos, políticos, juristas, historiadores; esa gobernabilidad es difícil de conseguirse en tiempos de guerra, de caos, de anarquía, en tiempos de peste y de violencia. Debemos sentirnos orgullosos que este país aún con sus problemas y rezagos sociales, aún con la desigualdad y la violencia criminal desatada en los gobiernos neoliberales, aún en estos tiempos difíciles, podemos decir con mucho orgullo que tenemos una Constitución, Constitución no desde el punto de vista normativo, legal, como el documento escrito que todos conocemos; me refiero a Constitución como el esqueleto, el pilar, la columna que sostiene a toda una nación, y en el caso particular a la Ciudad de México.

La Constitución no solo es el documento normativo que prescribe los derechos humanos de las personas, sino que también limita el poder de cualquier gobierno. Así como también no debemos perder de vista que la Constitución describe las necesidades y

aspiraciones de un pueblo, de un proyecto político, de progreso, paz, bien común y gobernabilidad.

La Constitución no es autoría de ningún hombre, de ningún partido político, ni siquiera de un movimiento político y social. La Constitución es un ideal y una realidad, una obra que se construyó en generaciones de hombres y mujeres y que seguirá construyendo hasta el final de los tiempos, y así como nuestra Constitución federal se fue redactando con la gesta heroica de la Independencia, la Reforma y la Revolución, podemos decir que la Constitución Política de la Ciudad de México se fue construyendo con la lucha de los movimientos sociales de los médicos, de los ferrocarrileros, de los estudiantes, de las nuevas causas sociales y reivindicativas; con la vida de quienes fallecieron en las inundaciones y los sismos, con los que emprendieron la lucha democrática por alcanzar la reforma política que hoy rige a la Ciudad de México; con el trabajo y la convivencia de los hombres y mujeres de todas las clases sociales y edades que diariamente se movilizan y trabajan por la grandeza de esta ciudad.

Son momentos difíciles, nadie lo niega; pero son momentos que darán origen a grandes hombres y mujeres que regirán el destino de este país y ciudad por los próximos 100 años. Tenemos buenos cimientos, somos una ciudad noble que ha resistido a las embestidas de la guerra, de las pestes y de las crisis económicas. Saldremos de la adversidad que enfrentamos diariamente, porque esta nación y nuestra amada ciudad siempre ha tenido y tendrá una Constitución que resume el tamaño de nuestra grandeza y de nuestras aspiraciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

*En tanto que dure el mundo, no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlán. Tenoch, 1325.*

Muy buenos días y un saludo afectuoso a mis compañeras y compañeros diputados e invitados especiales a esta sesión, sean ustedes bienvenidos. De la misma forma, envío

un saludo a quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México.

Es para mí un gran honor realizar, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el posicionamiento correspondiente a esta Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del 4º Aniversario de la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Conmemorar hoy a Constitución que nos rige como habitantes de esta ciudad, es conmemora el nuevo estatus jurídico que obtuvo nuestra capital siendo ya una entidad federativa, un cambio nominativo que vino acompañado por una autonomía económica y política en temas como presupuesto, seguridad, justicia, entre otros.

Contar con una Constitución propia y lograr una autonomía económica y política, se tradujo en los siguientes puntos: Las delegaciones políticas se convirtieron en demarcaciones territoriales encabezadas por un alcalde y un Concejo electo por votación por un periodo de 3 años; la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pasó a ser Congreso de la Ciudad de México con facultades para ratificar o rechazar las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión; la persona titular de la Jefatura de Gobierno cuenta con la facultad para nombrar y remover el servidor público encargo de la fuerza pública. Aunado a dichos cambios, en la Ciudad de México hacia finales del siglo XX y en las décadas presentes del siglo XXI, se han realizado en paralelo varios esfuerzos de reforma del Estado y de la administración pública.

Estos esfuerzos han sido motivados e impulsados por una serie de factores tanto económicos como políticos y sociales. En este contexto, mediante la reforma política de la Ciudad de México de 2016 donde se realizó la modificación completa de su estructura y redacción, se dotó de facultades plenas a las autoridades en poderes, ello dio como resultado la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, misma que entró en funciones a partir del 17 de septiembre de 2018.

A partir de dicha reforma este órgano local comenzó a contar con facultades legislativas plenas al igual que el resto de Congresos estatales del país, pudiendo aprobar leyes propias, enviar iniciativas al Legislativo federal sobre temas más allá del ámbito local de validez y, a la vez, el poder participar en el proceso de aprobación de reformas constitucionales, hecho que integra al Congreso de la Ciudad de México al Constituyente Permanente.

Es válido señalar que, durante esta Legislatura hemos tenido que afrontar la emergencia sanitaria derivada del SARS COV-2, por lo que la reactivación pronta y expedita del Congreso de la Ciudad de México fue necesaria para organizar, apoyar, vincular, coordinar y dirigir los esfuerzos, actividades, proyectos y programas que las instituciones de gobierno han debido llevar a cabo en conjunto con la comunidad local e internacional.

El reto no solo era de continuar con el desarrollo de las actividades legislativas, sino con un sistema que tuviera la capacidad de adaptación y estabilidad respecto a los cambios del entorno socioeconómico provocados por el virus COVID-19.

Aún con la crisis vivida en el 2020, no se podía optar por la inmovilidad o estancamiento, sino de asegurar la capacidad de gobernabilidad, es decir, diría Norberto Bobbio *un Estado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental*.

De este modo, eficiencia gubernamental, legitimidad legislativa se convino positivamente con la capacidad de gobernabilidad y esta dinámica garantiza la estabilidad de los sistemas políticos.

Finalmente, no omito referirme en esta ocasión a que el día de hoy también conmemoramos el 104 aniversario de la que fue llamada la primera Constitución social del siglo XX, la Constitución de 1917. Como resultado de la promulgación de nuestra Magna, se formó una nación libre y soberana, con la libertad de culto, expresión y asociación, con enseñanza laica y gratuita, se reconocía el municipio libre como la base de la organización política y territorial y enfrentó la división de poderes.

Es por ello que la presente conmemoración implica de igual modo conmemorar la lucha revolucionaria que culminó con el establecimiento de la República y sus instituciones, así como de los derechos y las garantías sociales.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Lilia María Sarmiento Gómez.

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Miguel Ángel Salazar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.**- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos, compañeros congresistas.

También le damos la bienvenida de manera virtual a los diputados constituyentes.

Con su venia, Presidenta.

Mucho es lo que podemos decir de este 5 de febrero, fecha en la que conmemoramos la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1917 y la Constitución de la Ciudad de México en el año 2017, exactamente con 100 años de diferencia y después de una gran lucha por el reconocimiento de la Ciudad de México como una entidad no de segunda, sino con los mismos derechos que los otros 32 territorios que conformamos el Estado mexicano.

Sí, ninguno podemos negar o contradecir el hecho de que ambas constituciones han sido documentos significativos en la historia. En el caso de la Constitución federal un documento innovador para su época, siendo la primera Constitución en el mundo en establecer derechos sociales como los contenidos en los artículos 27 y 123 y la Constitución local, con tantos derechos que reconoce hoy en día y que es la única en el mundo que incluyó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Si algo hemos aprendido durante todo este tiempo, es que los documentos que aquello que se encuentran plasmados en ellos, lastimosamente coinciden con la realidad que viven millones de mexicanos todos los días, y cuando este tipo de situaciones ocurren, entonces convertimos a nuestros documentos fundamentales en cartas de buenas intenciones.

¿Es sencillo gobernar? Yo creo que la respuesta es no, pero cuando aspiramos a un cargo de elección popular, se supone que conocemos los problemas que aquejan a aquellos que habitan el territorio que pretenden representar y por tanto tenemos propuestas de solución y no excusas o culpas, porque eso al final satisface el deseo de encontrar siempre culpables, pero no nos permite avanzar.

Olvidar el pasado nos hace cometer los mismos errores, pero vivir en el pasado todo el tiempo no permite construir un futuro.

Hoy, de acuerdo con nuestros documentos fundamentales, todos tenemos derecho a la salud oportuna, eficaz y de calidad, a un empleo, el cual debe estar presente en todas las políticas públicas y a la estrategia de desarrollo en la ciudad, a una vivienda adecuada

para sí y para su familia, adaptada a sus necesidades, a la educación, con conocimiento y aprendizaje continuo, obligatoria y adecuada a una buena administración pública de carácter receptivo, eficaz y eficiente, a la seguridad ciudadana y sobre todo a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de la libertad de expresión.

No obstante a ello, aquellos que no han podido acceder a una cama de hospital, a un oxígeno, a medicamentos, que han perdido un ser querido esperando un espacio en los hospitales o en su casa sin mayor atención, que han perdido su empleo o en el mejor de los casos se le ha reducido el salario, que no cuentan con las tecnologías para que sus hijos accedan a sus clases, que se han visto afectados en su salud, en su vida, en su patrimonio o en la economía por las decisiones que se han tomado, que han perdido su patrimonio en manos de ladrones o la vida por unos cuantos pesos.

Las mujeres que todos los días son violentadas en sus casas, no creo que encuentren congruencia entre lo que hemos plasmado y lo que viven, no creo que se sientan protegidas por ese marco jurídico totalmente de cuento.

Sin duda el contar nuestra historia y saber que contamos con documentos de avanzada siempre será cuestión de orgullo y un motivo para conmemorar. Hoy más que nunca debemos encontrar acciones que nos permitan enorgullecernos no de lo escrito, sino de los hechos.

Debemos procurar que todos podamos encontrar esa congruencia que no nos hace sentido el día de hoy. No reformando la Constitución a modo, sino dirimiendo nuestros problemas a través de las instituciones, para así generar la sensación a todos los mexicanos de un Estado fuerte, de un Estado de Derecho.

Señoras y señores, es el trabajo de aquellos que decidimos acceder a un cargo de elección popular. Debemos de buscar el reconocimiento no de un color ni de un partido o de un jefe o de un líder, debemos buscar el reconocimiento derivado del trabajo en favor de aquellos a los que representamos.

Ese poder público se debe de ejercer y utilizar para hacer realidad en la vida de todas las personas, de aquéllas que en su momento creyeron que sus derechos fueron plasmados en la Constitución federal y que hoy encuentran en la Constitución local.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Salazar.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

Siento mucho la ausencia de algún representante de los poderes Ejecutivo y Judicial en esta conmemoración.

Compañeras diputadas, compañeros diputados; diputadas y diputados constituyentes; señoras y señores; amigas y amigos todos:

Larga es la historia para llegar a esta Constitución. Debates desde el Constituyente de Querétaro en torno al Distrito Federal y antes al Gobierno del Distrito Federal, luego Asamblea de Representantes, Estatuto de Gobierno, Asambleas legislativas, pero antes Asamblea de Representantes, Constitución, Congreso.

Hoy conmemoramos un aniversario más de la publicación de la Constitución de la Ciudad de México. Todos hemos coincidido en que se trata de una Constitución de vanguardia, pero no todos y todas hemos sido consecuentes en respetarla, en respaldarla, en defenderla.

Los compañeros constituyentes elaboraron un buen documento, ciertamente necesitando y necesita enmiendas y adecuaciones, pero un documento sólido que podría servir como un buen cimiento para la ciudad que queremos seguir construyendo. Desafortunadamente, amigas y amigos, la firmeza de esa piedra base, de esa piedra angular fundamental se ha ido ablandando o más bien resquebrajando, resultado de malas prácticas legislativas, desconocimiento de la ley y menosprecio por los cuestionamientos y las diferencias de opinión.

La Constitución de la Ciudad de México se hizo para migrar hacia una entidad federativa progresista, una sociedad de libertades con un Congreso transparente, de cara al pueblo. Nuestra Constitución se elaboró entendiendo que lo único constante es el cambio y que vivimos en una sociedad heterogénea, donde aquello que funda nuestra convivencia es el conjunto de instituciones, prácticas, valores, creencias, reglas, acuerdos, acuerdos temporales y cambiantes, que nos permiten tejer nuestras diferencias y disensos de manera civilizada.

En este sentido, estamos conmemorando la Constitución con grandes carencias: falta de democracia, falta de debate, legislamos a modo, con línea y al vapor. Se apostó por una Constitución viva. No tendría lógica este evento sin hacer un llamado a defender lo que hoy pretendemos conmemorar. Tenemos que proteger a nuestra Constitución, lo que nos queda de ella, a defender su letra, su dogmática y sus consecuencias.

En otro momento, sería bueno debatir los cambios uno a uno de los que ha hecho esta Legislatura, los cambios a la Constitución, donde se ha manoseado la regla de la Constitución, para que la gente de afuera juzgue si hemos avanzado o retrocedido y con ello desmantelado principios básicos, principios fundamentales.

El poder solo se hace legítimo a través del diálogo, la discusión, la deliberación y la argumentación. Desde la amplia perspectiva de la historia queda claro que la oposición crítica y la pluralidad ideológica son elementos fundamentales para el progreso de una sociedad, de otro modo la construcción de un orden político libre y justo es imposible.

Vivimos tiempos muy difíciles, ya se dijo aquí hace unos momentos. Estamos ante la caída del Producto Interno Bruto por debajo del cero, con cifras sin precedente, modificación de política hacia los migrantes, menosprecio del desarrollo sustentable, la distancia entre el Estado y las iglesias, principalmente en las evangélicas es más corto que nunca, polarización política, sin realización, concentración de poder, descoordinación y desprecio a los gobiernos de los Estados, aversión a los organismos autónomos, hostigamiento a la crítica y a la prensa independiente, incomprensible política hacia las mujeres, militarización de la seguridad pública, inexistencia de un servicio de salud de acceso universal, desaparición indiscriminada de fideicomisos, la salud ni universal ni gratuita, crisis de salud pública, muertos en las puertas de los hospitales sin atención médica, se desvirtúa el debate público, laico con recetas religiosas.

Se habla absurdamente de ciencia neoliberal, se polariza hablando de patriotas contra traidores, de ilustración contra el oscurantismo, de 4 teístas contra conservadores, ya en el discurso oficial no aparece ni la izquierda. Para el gobierno solamente existen los traidores, conservadores y los patriotas, los neoliberales y los nacionalistas. Solo existen dos épocas, la neoliberal y los de la 4T, que absurda manera de pensar.

Olvidan o soslayan el hecho de que somos una sociedad multclasista plural, con muchísimos matices, con una riquísima diversidad, México en su presente y en su

pasado, pero sobre todo en su futuro no es blanco ni negro, es multicolor y a eso tenemos que apostarle.

Estoy absolutamente convencido de que el equilibrio entre poderes es fundamento de una real democracia. Si éste pelagra, el sistema democrático está en riesgo, pero hoy por hoy el equilibrio entre poderes no se garantiza solamente con independencia de cada uno de los poderes, para garantizar que el poder controla el poder, sino que el advenimiento de los organismos autónomos independientes, de las instituciones autónomas garantice aún los pesos y contrapesos que debe tener todo el sistema republicano y eso es precisamente lo que hoy está en riesgo.

Conmemorar a nuestra Constitución es garantizar la independencia entre poderes y la autonomía de organismos creados para fortalecer al sistema democrático. Los que pertenecemos a una izquierda responsable, tenemos claro que hay cosas que tenemos que conservar y en eso sí somos absolutamente conservadores.

Hay que conservar la libertad de expresión, hay que conservar y fortalecer a los derechos humanos, hay que conservar y solidificar la división de poderes, hay que conservar a los organismos autónomos, hay que conservar, fortalecer y ampliar la vida democrática nacional y no podríamos hacerlo sin defender a la Constitución de la Ciudad de México.

Por su atención, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Se concede el uso de la palabra a la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Honorable Asamblea, a todos nuestros invitados constituyentes; a nuestras invitadas e invitados, bienvenidos sean todos ustedes.

La transformación del régimen jurídico de la ciudad y la larga marcha en búsqueda de recuperar los derechos políticos y electorales de sus habitantes, es consustancial a la historia de Acción Nacional.

Desde su momento fundacional, el Partido de Acción Nacional ha sostenido que un objetivo fundamental en política es la búsqueda y la obtención del bien común, haciendo posible a través de la democracia como forma de vida y de convivencia.

Por ello, la historia, los diarios de los debates y las plataformas político electorales dan cuenta de un hecho irrefutable, Acción Nacional fue el primer instituto político que pugnó

desde su origen por la defensa y el respeto de los derechos políticos de los mexicanos, incluidos los de la capital de la república.

Desde 1939 hasta ahora en un constante y permanente ejercicio de congruencia y persistencia ha luchado por restituirle a los capitalinos sus derechos políticos electorales. Posición que ganó terreno en el discurso, en la plaza, en las agendas legislativas y en sendas iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios conformados por diputadas y diputados de Acción Nacional.

La historia legislativa del país da testimonio de que el PAN se adelantó a su época al proponer figuras novedosas como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato en 1947 o el consejo de gobierno en 1965, figura jurídica que puede ubicarse como el primer antecedente de una Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El tránsito a mejores condiciones democráticas para los habitantes de la Ciudad de México ha sido gradual, pero cada paso avanzado ha sido de gran relevancia.

La de mayor alcance sin duda ha sido la reforma política del 29 de enero de 2016, que en el artículo 122 de la Constitución Federal instituyó a la Ciudad de México como una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa en los términos establecidos en su constitución.

Por primera vez a la capital del país, se le dotó de la posibilidad jurídica de contar con una constitución propia en la que se establecieran entre otras normas las garantías para el goce y la protección de los derechos humanos, la organización y las atribuciones de los poderes locales, el procedimiento que para la aprobación del presupuesto de egresos, la competencia de las alcaldías, las reglas que en materia electoral los principios rectores de la procuración y administración de justicia, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos indispensables de un buen gobierno, entre otras. La elaboración de la Constitución Local estuvo a cargo de la Asamblea Constituyente, compuesta por 100 diputadas y diputados constituyentes electos democráticamente por los ciudadanos.

En este órgano colegiado quienes tuvimos el privilegio de formar parte de él como parte del Grupo Acción Nacional, le dimos en su momento el diálogo y la aportación fundada para lograr los consensos que reflejan la pluralidad y la diversidad de los habitantes de la Ciudad de México, el trabajo en la construcción de acuerdos el eje rector de nuestro

desempeño. Sin embargo, a 4 años de la publicación de la Constitución Local, debemos realizar en este Congreso una serie y profunda reflexión sobre su aplicación.

No basta haber construido el andamiaje jurídico para su expedición, no basta contar con un documento normativo de primera importancia para los capitalinos, si aún faltan importantes asignaturas por atender.

Una de ellas es la contenida en el artículo 9 que determina que todas las personas tienen derecho a un mínimo vital, para asegurar una vida en los términos de la constitución, ¿de qué sirve que la Constitución lo mandate si no hemos sido capaces de asegurarles ese mínimo vital para su subsistencia a las personas que viven en la Ciudad de México?

¿De qué sirve que el artículo 59 disponga la creación de un organismo público que coadyuve en el cumplimiento de las disposiciones que la Constitución determina para los pueblos y barrios originarios y de comunidades indígenas residentes en la ciudad, si se han centralizado las decisiones en este tema?

¿De qué sirve contar con la posibilidad de acceder al fondo de capitalidad si se deja en los hechos a los habitantes sin poder contar con él para atenuar el demérito de los servicios de la ciudad por ser capital de la república? Y como éste, hay muchísimos más temas.

Este Congreso debe estar pendiente de que las instituciones cuenten con el presupuesto suficiente para poder dar cumplimiento al mandato que tiene nuestra Constitución.

Bueno, por ejemplo, hemos visto un esfuerzo del Tribunal Superior de Justicia, por lo menos instalar 2 de los 16 Consejos Tutelares que deben de existir en la ciudad, Consejos Tutelares de Derechos Humanos que deben existir en la ciudad. Sin embargo, el año pasado no se pudo dar cumplimiento a la totalidad de ese mandato porque no se contaba con el presupuesto y hoy con un presupuesto aún menor que el del año anterior, pues difícilmente se podrá dar cumplimiento al mismo.

Tenemos pendientes muchísimas cuestiones que tenemos que realizar y sobre las que debemos de hacer un alto en el camino como Congreso de la Ciudad de México para reflexionar sobre ellas.

A estas alturas en el mes de diciembre, debimos de haber tenido total y completamente armonizadas todas las leyes, todos los ordenamientos de la Ciudad de México con la

Constitución Política de la misma. Seguimos presentando iniciativas para modificar leyes que aún siguen teniendo el nombre del Distrito Federal en su denominación.

Todo esto, nos debe de llevar a todos los constituyentes, a todas las diputadas y diputado de todos los grupos parlamentarios, no es responsabilidad de uno en especial, es una responsabilidad compartida el que entreguemos buenas cuentas, que por lo menos aquello que se le mandató a este Primer Congreso de la Ciudad de México, podamos decir cumplimos con el trabajo que la Constitución nos ordenaba realizar.

Señoras y señores diputados, la Constitución Política de la Ciudad de México y la Carta de Derechos que en ella se contemplan, representan el día de hoy el mayor avancen normativo en el reconocimiento de derechos que la historia y el régimen posrevolucionario nos negó durante décadas.

Generaciones enteras de capitalinos padecieron que sus derechos políticos fueran reducidos a su mínima expresión como consecuencia de vivir en el territorio sede de los Poderes de la Unión y dieron la lucha para lograr la democratización de la capital.

Por ello conmemorar un aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México va más allá de celebrar la llegada para Acción Nacional, se conmemora el proceso de décadas y la lucha de cuyos resultados se ven reflejados en el texto de la Carta Magna, reconociendo que su existencia es la más clara materialización de los logros obtenidos por parte de quienes en su momento se opusieron al autoritarismo, al gobierno de un solo hombre, a los mandatos de un régimen que lamentablemente hoy muestra signos claros de regresión y de pretendida restauración, mismo patrón de conducta, mismo origen, pero bajo una piel diferente.

La Constitución de la Ciudad de México es el más claro ejemplo de que es posible oponerse teniendo una clara posición de defensa a los más preciados valores democráticos de quienes luchamos por mejores condiciones de vida para los mexicanos obtenemos el triunfo de la razón histórica, por ello sabemos y reiteramos que la mejor conmemoración es el puntual es inexcusable cumplimiento de sus imperativos categóricos.

La historia tiene siempre un lugar especial para quienes defienden la democracia y el Estado de Derecho como dos de los valores más preciados de la sociedad.

Por ello y en el marco de esta conmemoración los invito a que reflexionemos cada uno de nosotros si a 4 años hemos cumplido con los mandatos fundamentales de la Constitución

que hoy celebramos en beneficio y para el logro del bien común de los habitantes de esta gran ciudad. Al final los capitalinos harán su propio juicio y tendrán su propia opinión.

Yo espero que al final de este I Congreso de la Ciudad de México tengamos la posibilidad, la alegría y el entusiasmo de decirle a la ciudadanía “estamos cumpliendo y seguiremos trabajando por la democracia de nuestra gran ciudad”.

Muchísimas gracias, diputadas y diputados, es cuánto.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Estimadas diputadas y diputados de este I Congreso.

Diputados Constituyentes de la Ciudad de México.

Siempre es difícil ser la última y nunca se puede lograr ser la mejor.

El día de hoy se conmemoran 4 años de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4 años de enormes retos y logros importantes. No por eso podemos dejar de asumir que el camino por recorrer es todavía muy relevante.

Esta naciente Carta Magna que le dimos a la Ciudad de México se enmarca en el proceso de transformación más importante que ha tenido nuestro país desde la Revolución Mexicana, de ahí la trascendencia de tener un instrumento jurídico constitucional de naturaleza local que va a la vanguardia de múltiples temas de relevancia.

El amplio reconocimiento de derechos, no sólo a los habitantes sino a cualquier persona que se encuentre en la Ciudad Capital, la vinculación del presupuesto público con garantía de esos derechos reconocidos, la integración formal y efectiva de la participación ciudadana vista como un elemento real de democracia viva y tangible y la eliminación del fuero son algunos de los importantes logros que hace 4 años quedaron plasmados en esta Constitución.

Quiero comenzar haciendo un reconocimiento enorme a todos los Constituyentes de la Ciudad de México por haber elaborado la Carta Magna que nos rige, la más avanzada del país.

Una de las tareas pendientes frente a nosotros es la de difundir y transmitir la importancia de la Constitución de la Ciudad de México, no olvidemos que la única forma de defender y exigir un derecho es conociéndolo. Por ello este I Congreso tiene la obligación y el desafío de concientizar a nuestros habitantes respecto a la Constitución que enmarca las leyes e instituciones de la ciudad.

Sin duda, como lo mencioné, esa transformación tiene que ser de fondo y por lo mismo como representantes de la voluntad ciudadana debemos empoderar a nuestros representados pues son ellos quienes marcarán el rumbo de la ciudad, así como lo definimos desde la propia Constitución.

Quiero compartirles que cuando todos y cada uno de nosotros tuvimos el honor y el privilegio de ser Diputados Constituyentes discutimos, suscribimos y aprobamos la Constitución, lo hicimos con altura de miras y nos permitimos soñar para esbozar esta gran utopía que sería la Ciudad de México en 30, 40 o 50 años, a pesar de las diferencias y privilegiando las coincidencias.

La Constitución Política de la Ciudad de México ha definido a la Capital como una ciudad de derechos, con justicia social, en la que las políticas públicas tienen su origen y destino en una nueva sociedad solidaria.

La transformación encausada desde 2017, un año antes de la elección histórica del 2018, promueve un proceso de cambio para pasar de ser tan sólo habitantes en convertirnos en verdaderos ciudadanos, participando de los derechos, asumiendo las obligaciones y promoviendo la participación democrática no sólo a partir de procesos electorales sino antes, durante y después de cada elección.

En ese sentido la Constitución de la Ciudad de México determinó que el quehacer ciudadano implica no sólo cumplir con las obligaciones establecidas por el Estado sino el reconocimiento de nuestros derechos y la participación en la toma de decisiones, para finalmente garantizar que nuestros representantes efectivamente cumplan con el mandato que cada ciudadano les ha entregado.

Es que es justo en este punto en donde nosotras y nosotros como legisladores tenemos la gran responsabilidad de impulsar la participación de la ciudadanía abriendo todos los canales posibles para incorporar a todos los ciudadanos y sectores en la elaboración de las leyes nuevas y adecuadas que reflejen los deseos y anhelos de la sociedad, justo

como lo hicimos en la Asamblea Constituyente. Es nuestra responsabilidad cambiar las formas, tradiciones y promover un verdadero parlamento abierto.

No puedo dejar de mencionar que el mundo está en un cambio de paradigma por la COVID-19, el cual nos viene a replantear la forma de construir y de vivir en las ciudades, sobre todo ha puesto en evidencia y ha profundizado las enormes desigualdades sociales y económicas. De hecho hay quienes hablan de una crisis civilizatoria en la cual podríamos estar inmersos.

Ante esto quiero señalar que aún cuando los Constituyentes no previmos una pandemia mundial y un mecanismo para gobierno y gobernanza virtual, lo que sí hicimos fue pensar en de qué manera queríamos definir la Ciudad de México, como un territorio sustentable, de libertades, de derechos, igualitaria, solidaria y con justicia.

En la Asamblea Constituyente se analizaron con mucha profundidad las problemáticas más urgentes y se plantearon grandes lineamientos para sus resoluciones. Todo esto es lo que hoy podría darnos la pauta para definir hacia dónde caminar en momentos tan difíciles.

La pandemia nos urge a tener territorios con organización social que pueda crear iniciativas para la resolución de los problemas inmediatos de forma solidaria con sociedad y gobierno. Por ello los Programas Parciales de las colonias, así como de las demarcaciones deberán hacerse en colaboración con sus habitantes a través de mecanismos participativos que atiendan las necesidades de quienes viven y conviven en la zona, pero siempre de manera sustentable y con planeación a largo plazo.

Es evidente que en este Congreso hemos avanzado en la construcción de un nuevo marco legal para la impartición de justicia y aunque los resultados son insuficientes los avances han sido a favor de los ciudadanos.

En este I Congreso derivado del mandato constitucional aprobamos la Ley de Pueblos y Barrios Originarios e Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la cual es de los avances relevantes que dejaremos los integrantes de este Congreso y que es producto del reconocimiento de derechos y soberanía plasmados en la Constitución.

La Ley Constitucional de Derechos Humanos es un eje rector para todos los órdenes de gobierno de esta ciudad y se puso a los seres humanos que habitan o transitan en ese territorio como eje fundamental de todas las políticas públicas y de su bienestar como el

objetivo prioritario del gobierno, sin embargo es nuestra responsabilidad asegurar y exigir que esto se cumpla. Nos falta mucho

También quiero resaltar la importancia de otros temas prioritarios que se lograron gracias a los consensos entre todas las fracciones parlamentarias, y algunas de ellas son: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Búsqueda de Personas, la Ley del Registro de Agresores, la Ley de Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes en Materia de Adopción, la Ley de Planeación, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, la Ley de Cultura Cívica y la Ley de Radiodifusión, todas ellas de la Ciudad de México.

Nos encontramos en el último periodo de sesiones en este I Congreso y tenemos mucho trabajo por delante, sin embargo debo reconocer que no logramos cumplir a cabalidad con las expectativas y los resultados deseados. Reitero que debemos buscar altura de miras como lo hicieron los Constituyentes para avanzar de manera rápida, responsable y congruente con las tareas que nos dio la Constitución. En esta línea deberán seguir los legisladores del II Congreso que continúan con esta gran responsabilidad

Hay muchos retos, mucho más por trabajar y se requieren legisladores y ciudadanos comprometidos con la nación y con ese futuro que estamos construyendo todos los días.

Termino emocionada y agradecida por lo que hasta hoy juntos hemos focalizado, pero sobre todo esperanzada con lo que debemos lograr en el porvenir.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Lilia Rossbach Suárez.

Le voy a solicitar a la Secretaria realice las incorporaciones de las y los diputados presentes en la sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se hacen las incorporaciones, diputadas y diputados.

Eduardo Santillán, diputada Secretaria, por favor.

Gabriela Osorio, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra incorporación, diputadas y diputados?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta, quedan las incorporaciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Agradezco a los Diputados y Diputadas Constituyentes que nos acompañaron en esta sesión su presencia.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria y la del Constituyente Permanente vía remota que tendrán lugar el día martes 9 de febrero del año en curso a las 9:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso les informo que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a partir de las 8:30 horas de la mañana.

Muchísimas gracias, que tengan un buen fin de semana todos ustedes. Gracias.

**(10:20 Horas)**

